



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA OPA PRESENTADA POR GREENTECH ENERGY SYSTEMS A/S SOBRE ACCIONES DE FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Lunes, 21 de mayo de 2012

El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión de 27 de marzo de 2012, ha adoptado con fecha 21 de mayo de 2012 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la oferta pública de adquisición de acciones de Fersa Energías Renovables, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada por Greentech Energy Systems A/S el 11/05/2012, tras la documentación complementaria registrada con fecha 18/05/2012.”

La admisión a trámite no supone la autorización de la oferta, que deberá producirse en los términos y plazos previstos en el artículo 21 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.